

8 de septiembre de 2016

Licenciado
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
César Nicolás Penson No.66, Gazcue
Ciudad.-

Referencia: Hecho Relevante.

Estimado Lic. Castro:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Cuarta Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 20 de noviembre de 2015, identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien informarle por su naturaleza de Hecho Relevante lo siguiente:

Único: Que la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (en adelante, "APAP") estará realizando su colocación primaria correspondiente al Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada SIVEM-100, hasta un monto total de RD\$3,000,000,000.00. APAP estará colocando seis (6) Emisiones, cada una con un valor total de RD\$500,000,000.00. Para todas las Emisiones la fecha de Emisión y Recepción de Ofertas al Público General será a partir del **19 de Septiembre de 2016 hasta el 7 de Octubre de 2016**. La negociación de los valores en Mercado Secundario, tanto bursátil como extrabursátil, iniciará a partir del **8 de Octubre de 2016**. La Primera, Segunda y Tercera Emisión devengarán una **tasa de interés fija anual al 10.00%** pagaderos semestralmente, y para el caso de la Cuarta, Quinta y Sexta Emisión devengarán una **tasa de interés variable** en Pesos Dominicanos de **9.69% (TIPPP+2.80%)**,¹ pagaderos y revisada (la tasa) semestralmente. Todas las Emisiones tendrán un **vencimiento de 10 años** (19 de Septiembre 2026), contados a partir de la fecha de emisión (19 de septiembre 2016).

Estas y otras informaciones de interés se encuentran detalladas en el Aviso de Colocación Primaria y en el Prospecto de Emisiones, disponibles en el domicilio de APAP, en la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD) y en la Superintendencia de Valores (SIV).

Atentos saludos,


Jinny Alicia Alba
Vicepresidenta de Tesorería



¹ Se tomará la tasa de referencia del mes de agosto del 2016, la cual será la Tasa de Interés Nominal Pasiva Promedio Ponderada para Certificados Financieros y/o Depósitos a Plazos de los Bancos Múltiples (TIPPP), catalogada como "No Preliminar", del mes calendario anterior a la fecha de revisión de la tasa disponible, publicada en el Banco Central de la República Dominicana en su página web www.bancocentral.gov.do. La Tasa de referencia actual es "9.69% (6.89%+2.80%)" hasta la próxima fecha de revisión de interés.